

Córdoba, 12 JUN 2017

VISTO

La visita a esta Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, de la Sra. Marta Dillon, quien brindará la conferencia “Feminismo, periodismo y activismo” el día lunes 12 de junio del corriente año en esta Casa de Altos Estudios en el marco de la Primera Bial de Periodismo y Comunicación;

Y CONSIDERANDO

Que desde 2002 dirige el suplemento Las 12, del diario Página 12 que aborda las problemáticas de las mujeres desde una perspectiva de género.

Que fundó el suplemento Soy, también en Página 12, dedicado a la diversidad sexual y de género.

Que trabajó en radio y televisión, escribió guiones y publicó libros como “Vivir con virus, relatos de la vida cotidiana”, herramienta en el trabajo de talleres de prevención de la transmisión del VIH.

Que en 2012, la legislatura de la Ciudad de Buenos Aires le dio el Lola Mora a la trayectoria periodística.

Que es militante de la agrupación HIJOS y formó parte de la organización de la concentración NI UNA MENOS

Que en 2002 recibió una mención especial del premio José Martí, en La Habana, Cuba y en 2005 y fue declarada Embajadora de los Derechos Reproductivos por el Instituto Social y Político de las Mujeres.

Por todo ello;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art 1°: Declarar **Huésped de Honor** de esta Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina a la Sra. Marta Dillon, en el marco de la Primera Bial de Periodismo y Comunicación, a realizarse entre el 10 y el 16 de junio del presente año.

Art.2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°:

433


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA